

Relación con Inversionistas  
**APROBACIÓN CONDICIONADA PARA CONVERTIR  
OBLIGACIONES DE IUSACELL**

No. RI001

México, D.F. a 14 de junio de 2012 – Grupo Televisa, S.A.B. (“Televisa”; BMV: TLEVISA CPO; NYSE:TV) anunció el día de hoy que la Comisión Federal de Competencia de México (“COFECCO”) autorizó, sujeto a la aceptación de ciertas condiciones, la conversión de obligaciones emitidas por GSF Telecom Holdings, S.A.P.I. de C.V. (“GSF”), la compañía controladora de Grupo Iusacell, S.A. de C.V. (“Iusacell”), en acciones ordinarias de GSF. Las condiciones incluyen, entre otras, las siguientes:

- a) Gobierno Corporativo. El Consejo de Administración y gobierno corporativo de GSF implementará ciertos estándares de gobierno corporativo de sociedades anónimas bursátiles. Estas transformaciones incluyen, entre otras, tener miembros independientes en el consejo de administración, establecer controles en las transacciones con partes relacionadas, la creación de un Comité de Auditoría, y responsabilidad fiduciaria de los miembros del Consejo. Además se establecerán controles para evitar el intercambio de información de los accionistas relacionado con el negocio de televisión.
- b) Programación. Televisa ofrecerá a las plataformas de cable y DTH en México un nuevo paquete de programación de paga que incluirá exclusivamente sus cuatro canales de televisión abierta. Esta oferta complementará el actual paquete de catorce canales lanzado en 2007, que incluye tanto señales de televisión abierta como de televisión de paga.
- c) Publicidad. Televisa ofrecerá a la venta espacios publicitarios a los participantes de la industria de las telecomunicaciones en México.
- d) Total Play. Dentro de un plazo que no exceda un año calendario, GSF deberá enajenar la totalidad de las acciones de Total Play al actual accionista de control de GSF o a alguna subsidiaria controlada por éste.
- e) Reglas de Conducta. Televisa deberá cumplir con ciertas reglas de conducta relacionadas con una posible licitación pública de espectro con cobertura nacional designado para la entrada de un nuevo participante en la industria de televisión abierta (también conocida como la “Tercera Cadena”).

Televisa procederá a analizar los términos y condiciones previstos en la resolución respectiva, ya sea para aceptarlos o impugnar dicha resolución a través de los medios legales disponibles.

Iusacell ha progresado de manera importante los últimos 12 meses. Ha tomado pasos significativos para expandir su red, aumentar su base de clientes, y mejorar la oferta y calidad de servicios móviles en México. La conversión de las obligaciones en acciones ordinarias de GSF fortalecerá la estructura de capital de Iusacell, permitiéndole el seguir invirtiendo en el desarrollo de la industria, y le dará a Televisa la oportunidad de participar en la rápida expansión de la industria de las telecomunicaciones en México, cuyas ventas se estiman que ascenderán a US\$35 mil millones de dólares para el 2015.

### **Sobre Televisa**

*Grupo Televisa, S.A.B., es la compañía de medios de comunicación más grande en el mundo de habla hispana de acuerdo con su capitalización de mercado, y un participante importante en la industria global de entretenimiento. La Compañía está involucrada en la producción y transmisión de televisión, producción de señales de televisión restringida, distribución internacional de programas de televisión, servicios de televisión directa al hogar vía satélite, servicios de televisión por cable y telecomunicaciones, publicación y distribución de revistas, producción y transmisión de programas de radio, espectáculos deportivos y entretenimiento en vivo, producción y distribución de largometraje, operación de un portal de Internet, y participa en la industria de juegos y sorteos.*

### **Aviso legal**

*Este boletín de prensa contiene ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de la Compañía. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. La información de eventos futuros contenida en este boletín, se deberá leer en conjunto con un resumen de estos riesgos que se incluye en el Informe Anual (Forma 20-F) mencionado en la sección "Descripción de la Compañía - Resumen de Riesgos". Dicha información, así como futuros reportes hechos por la Compañía o cualquiera de sus representantes, ya sea verbalmente o por escrito, podrían variar de manera significativa de los resultados reales. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboraron con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. La Compañía no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos y otros eventos asociados.*

---

### **Relación con inversionistas:**

**Carlos Madrazo / María José Cevallos**

Tel: (52 55) 5261 2445 / ir@televisa.com.mx

### **Relación con medios:**

**Alejandro Olmos / Tel: (52 55) 5224 6420 / aolmosc@televisa.com.mx**

**Regina Moctezuma / Tel: (52 55) 5224 5456 / rmoctezumag@televisa.com.mx**

[www.televsair.com](http://www.televsair.com)